



4740

**Ayuntamiento de Sepúlveda***ANUNCIO*

Al no haberse presentado reclamación alguna durante el periodo de exposición pública, ha quedado definitivamente aprobado el Presupuesto General para el ejercicio de 2014, con el siguiente resumen por capítulos:

**INGRESOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos .....	496.416,55
2	Impuestos indirectos .....	35.000,00
3	Tasas y otros ingresos .....	339.996,50
4	Transferencias corrientes .....	278.850,11
5	Ingresos patrimoniales .....	31.400,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de inversiones reales .....	77.000,00
7	Transferencias de capital .....	33.000,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Variación de activos financieros .....	—,—
9	Variación de pasivos financieros .....	—,—
TOTAL INGRESOS .....		1.291.663,16

**GASTOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
1	Remuneraciones del personal .....	509.759,35
2	Compra de bienes corrientes y servicios .....	482.715,13
3	Intereses y otros gastos financieros .....	39.000,00
4	Transferencias corrientes .....	116.800,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales .....	81.000,00
7	Transferencias de capital .....	—,—
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Variación de activos financieros .....	—,—
9	Variación de pasivos financieros .....	62.388,68
TOTAL GASTOS .....		1.291.663,16

Así como la Plantilla de Personal y la Relación de Puestos de Trabajo aprobada junto con el expresado Presupuesto:



A).- RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA - PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO:

	Denominación	Grupo: Subgrupo	N.º plazas	Dedicación	Nivel C.D.
1.-	Escala Habilitación Estatal Subescala Secretaría-Intervención	A1	1	Completa	26
2.-	Escala Administración General Subescala Auxiliar Auxiliar Administrativo	C2	1	Completa	16
3.-	Subescala Subalterna Alguacil	E Agrupaciones Profesionales	1	Completa	12

B).- RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LA LEGISLACIÓN LABORAL

I) PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL PERMANENTE O FIJO:

	Denominación	N.º puestos	Categoría Profesional	Dedicación
1.-	Técnicos Arquitecto Municipal	1	Titulado Superior	Parcial*
2.-	Auxiliares Administrativos Auxiliares de apoyo	2	Auxiliar	Completa
3.-	Obras y Servicios Conductor-operario	1	Oficial 1. <sup>a</sup>	Completa
	Fontanero y servicios múltiples	1	Oficial 1. <sup>a</sup>	Completa
	Operario de servicios múltiples	2	Peón	Completa
	Operario limpieza y acondicionamiento	1	Peón	Completa
	Vigilante tráfico/aparcamiento			
	Conserje CEO y otros servicios	1	Subalterno	Completa
4.-	Polideportivo Municipal Monitor encargado	1	Monitor Deportivo	Completa
5.-	Limpieza dependencias Limpiador/a	1	Subalterno	Parcial

\*A jornada completa 10 meses (febrero a noviembre de 2014) para elaboración del Plan Especial del Conjunto Histórico

II).- PERSONAL LABORAL TEMPORAL (NO INTEGRANTE DE LA PLANTILLA):

	Denominación	N.º puestos	Categoría Profesional	Dedicación
1.-	Turismo y Cultura Museo de Los Fueros/Oficina Turismo y activ. culturales	1	Informador/Gestor	Completa



Denominación	N.º puestos	Categoría Profesional	Dedicación
Centro Cultural S.I.A- Telecentro-Biblioteca, y otros serv. informáticos y culturales	1	Monitor/encarg.	Completa
2.- Servicios Sociales Centro asistencial Programa "Creemos"	2	Técnico Educa. Infantil	Parcial
3.- Obras y Servicios Conductor operario de servicios múltiples	1	Oficial 1.ª	Completa
4.- Limpieza dependencias (CEO) Limpiador/a	2	Subalterno	Parcial

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto expresado podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Sepúlveda, a 21 de enero de 2014.— El Alcalde, Francisco Notario Martín.

4711

## **Ayuntamiento de Torreiglesias**

### *ANUNCIO*

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 18 de diciembre, se adjudicó el arrendamiento del bien inmueble [varias fincas rústicas] ubicadas en el término municipal de Torreiglesias, para destinarlas a labor secano lo que se publica a los efectos oportunos.

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

Ayuntamiento de Torreiglesias  
Plaza Mayor, 1  
40192. Torreiglesias Segovia.  
Tfno.: 921 509 418  
secretario@torreiglesias.com

**2. Objeto del contrato:**

Arrendamiento de fincas rústicas de propiedad municipal para destinarlas a labor secano.

**3. Tramitación y procedimiento:**

Tramitación Ordinaria, Procedimiento de varios criterios de adjudicación.  
Criterios de adjudicación: Precio anual ofertado y propuesta de mejoras en las fincas.

**4. Importe y duración del arrendamiento:**

Importe: Dos mil seiscientos veinticinco euros anuales (2.625,00 €).  
Duración: Cinco anualidades.

En Torreiglesias, a 26 de diciembre de 2013.— El Alcalde, Mario Pastor de la Cruz.